Concejo Municipal
MONTERO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 17/2025

ABG. WILLAN PERALES CORTEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO
, á 28 de agosto de 2025

VISTOS:

La competencia del Concejo Municipal de Montero, de rendir homenaje póstumo a ciudadanos que en vida contribuyeron al desarrollo y progreso de nuestro municipio.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 30 de octubre del año 2019, se conoce la desconsolada noticia del fallecimiento del ciudadano: MARIO SALVATIERRA HERRERA, ajusticiado cobardemente por un grupo de guerrilleros armados, en los hechos luctuosos ocurridos en el "Puente de la Amistad", causando profundo dolor y angustia en su entorno familiar y nuestra sociedad en general. Cuya investigación negligente de su deceso quedó en la impunidad y vulneración de justicia, por no haber acreditado hasta el momento los autores de tan horrendo crimen.

Que, el extinto ciudadano, de carácter humilde, trabajador y alegre, en vida fue un defensor acérrimo e incesante de los valores cívicos e intereses de nuestra patria, ofrendó su vida, en la lucha por tener días mejores para los suyos y nuestra sociedad.

Que, la celebración del aniversario de la Fundación de Montero, es la oportunidad para que las autoridades municipales, le confieran homenaje póstumo a tan célebre personaje.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en uso de sus atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N°482 y el Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se CONFIERE el HONOR "HOMENAJE PÓSTUMO", al extinto "HÉROE DE LA DEMOCRACIA", ciudadano:

MARIO SALVATIERRA HERRERA (+)

Como reconocimiento público a su lucha en defensa de la libertad y democracia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Entréguese copia autografiada de la presente Resolución a un familiar del extinto ciudadano, en Sesión de Honor del Concejo Municipal, en ocasión de conmemorar los CLXXI años de la fundación de Montero.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese copia.

Es dada en el salón de sesiones "San Ramón Nonato" del Concejo Municipal de Montero, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

MSc. Ma. Pilar Villarroel Gutiérrez
CONCEJALA SECRETARIA

Abg. Willan Perales Cortez
CONCEJAL PRESIDENTE

Concejo Municipal MONTERO

Concejo Municipal
MONTERO

A,.....29..... de ...Agosto..., de.....2025.....

Es publicado en la Gaceta Municipal
Autonómica del Gobierno Autónomo
Municipal de Montero

SECRETARIO/A DEL C.M.M.